

Boletín Número 193
Toluca, México, a 7 de octubre de 2014.

CONSEJO GENERAL DEL IEEM DECLARA EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015

- Consejeras y Consejeros Electorales del IEEM reafirmaron su compromiso de contribuir al fortalecimiento de la democracia en la entidad y los representantes de los partidos políticos se pronunciaron porque prevalezca el diálogo y la búsqueda de consensos durante el proceso.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Legislación Electoral y con el compromiso de conducir todos sus actos bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad que coadyuven a promover una amplia participación ciudadana, en Sesión Solemne los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México dieron inicio al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 para elegir Diputados a la Legislatura Local y miembros de los Ayuntamientos de la entidad, cuya Jornada Electoral se celebrará el domingo 7 de junio de 2015.

Previo a la Declaratoria del Inicio del Proceso Electoral 2014-2015, el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, reflexionó sobre el quehacer inmediato del Instituto y señaló que se tiene un nuevo sistema electoral de convivencia colaborativa interinstitucional entre el organismo federal y los organismos electorales locales del país, con el objeto de generar mayor confianza ciudadana, por lo que se velará para que se cumpla la normatividad establecida y garantizar que el Proceso Electoral se desarrolle bajo los principios democráticos y el ejercicio pleno de los derechos político electorales de los partidos políticos, candidatos y de los ciudadanos.

Al coincidir sobre de la importancia que cobra este nuevo proceso electoral local, que será concurrente con el federal, las Consejeras y los Consejeros Electorales del IEEM reafirmaron su compromiso de contribuir al fortalecimiento de la democracia en la entidad, orientando sus esfuerzos y capacidades para promover el voto, garantizar el ejercicio libre de los derechos político electorales de la ciudadanía mexiquense, así como de los diferentes actores que participarán bajo un novedoso marco legal electoral.

La Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordán, consideró que en nuestra joven democracia un imperativo insoslayable es cumplir con imparcialidad los objetivos inherentes a la organización comicial, por lo que el reto como institución es lograr la mayor participación ciudadana y, con ello, abatir el abstencionismo, por ello hizo un llamado amplio para que todos los actores políticos coadyuven con el IEEM a lograr este objetivo y así consolidar nuestra democracia.

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Por su parte, el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio, describió diferentes novedades que presenta la normatividad electoral en donde hay competencias concurrentes, por lo que el IEEM, en el ámbito de sus competencias no será cómplice de la simulación y sabrá estar a la altura, dado que su responsabilidad no descansa en el trabajo realizado por el Instituto Nacional Electoral y asume como propios los retos que le corresponden en el marco de sus atribuciones.

En su mensaje, el Consejero Electoral, Miguel Ángel García Hernández, indicó que se concurre al inicio del Proceso Electoral atendiendo el mandato constitucional de renovar los cargos de elección popular, con el único fin de promover la participación ciudadana y del pueblo en la vida democrática, donde el sistema electoral busca una sociedad más abierta y deliberativa, por tanto, en la entidad el IEEM continuará siendo un referente nacional en su contribución con el avance democrático, construyendo así un mejor país.

A su vez, el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta, afirmó que estamos en el inicio de un proceso inédito en la entidad, donde hay funciones compartidas entre el Instituto Nacional Electoral y el IEEM, en donde ambas instancias trabajarán estrechamente en la organización de elecciones que tendrán que ser ejemplares, pues el mayor reto es organizar comicios que ofrezcan certeza a los ciudadanos de que su sufragio se respetará estrictamente, por lo que se debe garantizar que los resultados serán producto absoluto de la voluntad ciudadana.

En tanto, la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández, planteó que la democracia se debe concebir como algo más que boletas electorales para votar cada tres años, pues la democracia es un valor sustentado en la libre voluntad del pueblo, determinando rutas para transitar en la búsqueda de su progreso político, económico, social y cultural, de ahí que corresponde al IEEM velar porque los resultados electorales sean una genuina manifestación de la voluntad popular expresada en las urnas.

Asimismo, la Consejera Electoral del IEEM, Palmira Tapia Palacios, refirió que la reforma en materia político electoral sentó como bases la continuidad y estabilidad de los organismos electorales federal y locales, por lo que se tiene un sistema electoral nacional híbrido y, en este contexto, en el marco de sus atribuciones, el IEEM tiene grandes retos, por lo que ya está trabajando intensamente en la selección de los integrantes de sus órganos desconcentrados en forma cuidadosa y considerando el grado de complejidad que implica el reto de organizar un proceso comicial con un Padrón Electoral que concentra más del 12% de los electores del país.

Por su parte, los representantes de los partidos políticos se pronunciaron por elecciones limpias y competitivas, porque se reduzca el conflicto electoral a su mínima expresión y porque sean apegadas a la

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

legalidad, además de imparciales, para así propiciar una mayor participación e invitar a votar a los ciudadanos mexiquenses, para que sea el voto el instrumento que defina la nueva integración de la Legislatura Local y de los Ayuntamientos del Estado de México y, con ello, fortalecer cada vez más nuestro régimen democrático.

El desarrollo de la Sesión Solemne del Consejo General contó con la distinguida presencia y el testimonio de autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales del ámbito federal y estatal, de dirigentes de los partidos políticos, representantes de los tres poderes del Estado de México, diputados federales y locales, senadores, representantes de instituciones educativas, de organizaciones civiles, organismos públicos autónomos, empresarios, medios de comunicación, entre otros invitados que distinguieron con su presencia este acto solemne.

Así, en un ambiente en donde prevaleció la pluralidad, la tolerancia y la civilidad, el Órgano Superior de Dirección del IEEM se declaró listo para dar inicio a una nueva etapa en la vida política de la entidad y convocó a que ciudadanos, autoridades, actores y partidos políticos, desde el ámbito de sus responsabilidades, funciones, competencias y atribuciones, se sumen de manera corresponsable a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Local, para que éste sea ejemplar y a la altura de la democracia y de todas y todos los mexiquenses.

Durante la Sesión también se le tomó la protesta de ley a Heriberto Coxtinica Reyes, representante propietario del partido político nacional, Frente Humanista, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.
(722) 275 73 00, 01800 7 12 4336 ■ www.ieem.org.mx